



Madrid, 28 de mayo de 1999

COMUNICACIÓN DE HECHOS RELEVANTES

De conformidad con la Circular 14/1998 de la CNMV les comunicamos que la Junta General de Accionistas de Amper, S.A celebrada el día 24 de junio de 1999, aprobó todos los puntos incluidos en el orden del día de la convocatoria*, adoptando, con relación la distribución de resultados, el siguiente acuerdo:

- Fijar como fecha para el pago del dividendo complementario correspondiente a los resultados del ejercicio 1998, y que asciende a 45 pesetas brutas para cada una de las 13.954.583 acciones con derecho al cobro del mismo, el día 15 DE JULIO DE 1999.

La distribución de resultados del ejercicio 1998 aprobada por la Junta General Ordinaria de Accionistas el pasado 24 de junio fue la propuesta por el Consejo de Administración en los términos comunicados a la CNMV los días 29 de abril y 31 de mayo de 1999.

* Con fecha 27 de mayo de 1999 fueron comunicados a la CNMV todos los acuerdos que iban a ser sometidos a la aprobación de la Junta General Ordinaria de Accionistas el día 24 de junio de 1999.
